



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00130225--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Sra. Claudia Susana RODRIGUEZ solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para la Cátedra de MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento FISIOLÓGÍA de esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos Secyt del subsidio “Ecoepidemiología de la enfermedad de Chagas”;

Que la misma será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por la Sra. Claudia Susana RODRIGUEZ, de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 33.630,00).

Descripción	IMPORTE
C-E2 Cámara digital para microscopio y/o lupa estereoscópica 2 MPx. Sistema de captura y procesamiento de imágenes Optika DI:20 017 IC04 006020 E SN:ce2572563	\$ 33.630,00

Art. 2°).- Expresar a la Sra. Claudia Susana RODRIGUEZ el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

LM/AB/Mbl